

**"EL PAIS" EN NEW YORK  
 CONSTITUYE LA NOVEDAD EN NEW YORK  
 EL SERVICIO DE LA TELEVISION, QUE  
 ESTA TOMANDO UN GRAN DESARROLLO**

Claras y precisas las trasmisiones en los nuevos aparatos.—Código de la Televisión, para evitar los abusos comerciales.—El temor de la competencia de los empresarios de cines y teatros.—Pobres y ricos pueden tener televisión en sus hogares.—Las Ordenanzas Oficiales en la playa más grande del mundo.—Limpieza, confort y respeto mutuo, características ciudadanas.

Por MARCELINO BLANCO, de la Redacción de EL PAIS

La televisión se desarrolla en Nueva York con extraordinaria y feliz rapidez. Son numerosos los restaurantes donde se ofrece a los clientes este espectáculo del progreso y la civilización. Y suman miles los hogares donde los modernos aparatos receptores «del sonido y la figura», brindan solaz a sus propietarios. Asistimos a una sesión de televisión, en una residencia de Oceanside, y la exhibición satisfizo plenamente a los invitados. La pequeña pantalla, como de medio metro cuadrado, instalada en el aparato, dejó pasar una transmisión de la C. B. S., con precisión, claridad y pureza sonora. El programa fue extenso y ameno, iniciándose con la «retransmisión» de una película y terminando con un «show» que

duró sesenta minutos. Hubo un gran desfile de cantantes, bailarines y acróbatas, de renombre en Broadway. Y la ventaja fué, que, en vez de pagarse dos pesos, por la entrada al teatro, pudo contemplarse el mismo espectáculo, desde un cómodo sillón, en una amplia y confortable casa de los suburbios de Long Island, sin necesidad de sufrir las incomodidades del tren eléctrico, del bus o del subway. La televisión, así, plantea un interesante problema, y los hombres de negocios, dedicados a las empresas cinematográficas y teatrales, se preguntan, si este admirable invento radial, dará al traste con la prosperidad de cines y teatros en la ciudad del tumulto y la inquietud. El radio, en su simple aspecto, de orden auditivo,

ha restado ya bastantes espectadores a teatros y cines. Ahora la televisión, en su cómoda y ventajosa condición visual, intensificará la crisis del ausentismo en los espectáculos públicos. Sin embargo, para los artistas, la televisión no es una preocupación. Como ha sucedido con la radio, frente al teatro, actores, cantantes y bailarines, se multiplicarán, por la facilidad de la televisión, y el mayor número de oyentes-espectadores, que producirá.

:: :: ::

EL problema de la televisión, consiste ahora en reglamentarla, para evitar el abuso comercial del anuncio, como ha sucedido con la radio. Se trata de evitar la destrucción de la confianza que el público está depositando en la benignidad del nuevo espectáculo televisivo. Se quiere establecer la regulación de las trasmisiones, con

la mayor cantidad posible de molestias para los receptores. Se pretende impedir la intromisión del mercantilismo burdo e insaciable, en lo que debe constituir un beneficio para la sociedad, desde el punto de vista artístico y educacional. La Asociación de Buros de Mejores Negocios, que tiene sus cuarteles en Manhattan, celebró ayer una sesión especial, para considerar el establecimiento de un Código de la Televisión, que regule el funcionamiento de la misma. Después de un año de estudio y observación del creciente desarrollo de la televisión y de sus complicaciones la expresada asociación confirió a nueve de sus dirigentes la confección del Código correspondiente; y aprobado el texto, han comenzado a distribuirse copias entre los industriales, los empresarios y los demás elementos que están interesados en el negocio. En el preámbulo, el Código, define la televisión, como «algo para recibir y reproducir escenas televisivas, acompañadas de sonidos». El Código demanda una declaración clara y terminante, de que todos los costos de servicio y equipos, serán agregados al precio del aparato receptor. El Código quiere evitar, la venta de aparatos, bajo anuncios atractivos, en condiciones engañosas para los compradores, los cuales deben ser advertidos, convenientemente, de todos los gastos que requieren la instalación del equipo televisivo.

Un aparato receptor de televisión, puede costar, cuatrocientos ochenta pesos, incluyendo gastos completos de instalación. El consumo de electricidad del aparato, es casi igual al de un radio de tipo corriente. Lo más costoso, es la composición, el ajuste y las piezas de repuesto. La adquisición de aparatos de televisión, es, empero, fácil, pues se venden a pla-



zos cómodos, con el diez por ciento de entrada, sobre el valor del aparato y plazos de \$3.50 semanales. Así resulta, que hasta personas de humilde posición, pueden adquirirlos.

: : : : :

E S A facilidad de colocar al alcance de los pobres, las mismas cosas de que pueden disfrutar los ricos, es el secreto de la prosperidad comercial de los Estados Unidos. Ese confort que goza el hombre modesto en tierras de Norteamérica, es lo que hace arraigar en el ciudadano, el espíritu de cooperación colectiva. Ese cuidado de informar objetivamente, sobre las infracciones de la ley, es lo que priva en la observancia de ordenanzas y reglas municipales, federales y estatales; y hace que cada integrante de la sociedad contribuya al mantenimiento del mutuo bienestar. Citáremos como ejemplo, las medidas adoptadas por el gobierno del Estado de Nueva York, a lo largo de la playa más grande del mundo, la Jones Beach, en Long Island. Amplia y tersa carretera la circunda, bordeada de postes eléctricos que la iluminan durante la noche. A cada trecho un anuncio de previsión oficial, que unas veces contiene prohibiciones y otras sanas advertencias sobre velocidades y dirección de los vehículos. El largo camino de unas veinte millas—siempre al borde de la extensión arenosa—se mantiene limpio expedito y confortable. A los lados, se contempla la multiplicidad arquitectónica de los chalets residenciales, donde parece que jamás se agota el trazado de nuevas líneas edificativas; donde las construcciones quieren rivalizar en belleza y pintoricidad, desde los techos plomizos y angulares, hasta las terrazas planas, de sobrias y modernas líneas. Lo viejo junto a lo nuevo. Lo de vigencia actualizante en hermandad con lo histórico y secular. Una lujosa residencia rodeada de frondosos árboles, acaso centenarios, de rosales fragantes, de selváticas marañas de plantas silvestres y a su vera, un «bungalow», que orla su exterior con el simple decorado de la yerba simétricamente sembrada y cuidadosamente cortada. Pero una y otra vivienda, la que indica, con su lujo externo, la riqueza conquistada a través de los años, y la que puede anunciar, como un símbolo de igualdad y democracia, que las clases sociales se confunden y se hermanan en este gran país de libertad sin libertinaje y de respeto a sus instituciones, lo mismo el palacio que la choza, pueden ofrecerse a la vista del transeúnte, limpios, claros, como riendo a la felicidad e invitando al disfrute de la paz eglogica, entre las sombras acogedoras de sus hermosos jardines y el fecundo paisaje de la Naturaleza pujante y protectora.

*Paris, Jul 17/48*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA